

SERVIU METROPOLITANO
 SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES
 SECCION REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS Y
 OBRAS DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIA PARTICULARES
 Nº INT.: 0179
 Nº SDP: 2543
 INF.: JLM
 01/04/2010

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº _____/

12453

02490

-6.ABR.10

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en el Decreto Nº 411/48 (M.O.P) sobre obras de Pavimentación en las cuales el SERVIU Metropolitano actúa como organismo fiscalizador, exigiendo la garantía correspondiente por la buena ejecución de las obras por un período de 1 a 3 años;
- b) Las Obras de **Pavimentación y Aguas Lluvias de LOTE O EXFUNDO SANTA ROSA DE APOQUINDO (GANDARILLAS) SECTOR 7.1 (ARCH. Nº 24.573-LCD)**, Comuna de **LAS CONDES** de la Región Metropolitana, ejecutadas por **CONSTRUCTORA SALFA SOCIEDAD ANONIMA**, las cuales fueron recibidas por este Servicio con fecha **24/03/2008**, por lo que se ha cumplido el período de garantía establecido en el Acta de Recepción;
- c) La solicitud de **E.C. SALFA S.A.**, recibida con fecha **16/03/2010** y el Memorándum Nº **179** con fecha **31/03/2010**, en que se informa que la obra se encuentra en buen estado de conservación y por lo tanto procede la devolución de las garantías constituidas;
- d) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 15 (V. y U.) de 2009, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución Nº 180, de 05.03.93, dicto la siguiente

RESOLUCION

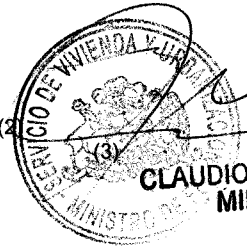
- 1.- PROCÉDASE devolver a **CONSTRUCTORA SALFA S.A.**, la Boleta del **BANCO BBVA Nº 59202 (FOLIO 85601)** por **230,41 U.F.**, correspondiente a la garantía por la buena ejecución de las obras indicadas en el considerando b) de la presente Resolución, por haberse cumplido el plazo de garantía, y verificado el buen comportamiento de ellas.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]
FMF/BSR/CBM



[Handwritten signature]
YAIR VARAS ROJAS
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES



[Handwritten signature]
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

06 ABR 2010

- TRANSCRIBIR:
- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
 - SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
 - SECCION DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
 - MINISTERIO DE FE
 - DEPTO. DE CONTABILIDAD
 - SUBDEPTO. PRESUPUESTO
 - SECCION CONTROL DE GARANTIAS
 - CONTRALORIA INTERNA REGIONAL
 - **CONSTRUCTORA SALFA S.A.**
- Dirección AV. PRESIDENTE RIESCO Nº 5335, 11, LAS CONDES fono (8980000)
 - OFICINA DE PARTES.



MEMORANDUM Nro. 179 /

*OSM
Z. L. M.
01/03/10*

A : JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
DE : JUAN LINEROS MANCILLA
SANTIAGO, 31 DE MARZO DEL 2010

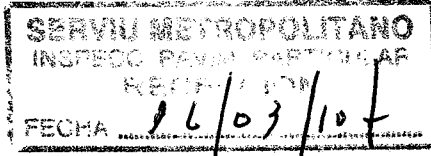
Adjunto a Ud. Arch. Nro **24573-S7.1** , de las Obras de **Pavimentación y Aguas LLuvias** de **Loteo ex fundo Santa Rosa de Apoquindo (Gandarillas) sector 7.1** de la Comuna de **LAS CONDES**; , ejecutadas por la E.C. **SALFA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA** , dado que visitadas las obras antes mencionadas, ellas se encuentran en buen estado de conservación, por lo que procede la Recepción Definitiva y devolución de la Boleta de Garantía Nro. **59202** del Banco **BANCO BBVA** por **230,41UF**

NOTA: La Recepción Definitiva fue solicitada por la E.C. **SALFA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA** Acta de recepción Provisoria de fecha **24/03/2008** Incluye carpeta con antecedentes.

Saluda Atentamente a Ud.,

JUAN LINEROS MANCILLA
INSPECTOR TECNICO

VsBş Despacho a Depto.



FORMULARIO Nº 5: SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA

Santiago, 16 de marzo de 2010

24/3/10

179
FOLIO 85601
16/03/10

DE : E.C. SALFA S.A.

A : JEFE UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO

- 1.- Habiéndose cumplido con los años de Garantía indicados en el Acta de Recepción Provisoria de la obra de pavimentación denominada Loteo ex Fdo. Santa Rosa de Apoquindo Sector Gandarilla 7.1, ubicada en prolongación Francisco Bulnes Correa Comuna de Las Condes Proyecto Arch. Nº 24573-s7.1
- 2.- Solicito a Ud. se ordene la Recepción Definitiva de esa obra.
- 3.- Solicito además ordenar la devolución de la Boleta de Garantía Nº 59202 del Banco BBVA por un valor de 230 U.F. tomada por Constructora SALFA S.A. con vencimiento de fecha 30.04.2010

Folio 85601.

Nota: Para el caso que esta solicitud sea presentada por el tomador de la boleta, se deberá adjuntar declaración Notarial que indique que por razones contractuales ya no existe vínculo con la empresa contratista.

[Handwritten signature]

SR. : Marcelo Geoffroy D.
 E.C. : SALFA S.A.
 Teléfono: 9-419 22 47
 Email: josemallanes@gmail.com
 Dirección: Av. Las Nieves 2516



ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS PARTICULARES

ACTA. N° 147

En Santiago con fecha 24/03/2008 la Comisión Receptora emite la presente Acta de Recepción de las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias de Loteo ex fundo Santa Rosa de Apoquindo (Gandarilla Comuna de LAS CONDES), ejecutadas por SALFA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA RUT. 93659000-4 ROL. 127

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con esta obra :

1. ARCH. N° 24573-S7.1
Ord. N° 25140 de fecha 13/04/2007 de Informe Favorable y Presupuesto Oficial Estimativo.
2. Nota del Contratista recibida el 17/03/2008, en que se solicita la Recepción y el pase de la I.T.O. de fecha 17/03/2008
3. Orden de Servicio N° 240 de 24 Marzo del 2004, que se faculta a funcionarios para efectuar recepciones de pavimentación.
4. Comisión Receptora designada con fecha 17/03/2008
5. No se consulta replanteo final, por ser las obras ejecutadas iguales en volumen a las proyectadas.
6. Boleta de Garantía N° 59202 del Banco BANCO BBVA, por un valor de 230,41 U.F, tomada por CONSTRUCTORA SALFA S.A con vencimiento el 30/04/2010
- 6.1 La Presente boleta deberá ser renovada por Meses
7. Revisadas las obras en general, la Comisión Receptora las recibe sin observaciones.
8. La Comisión hace presente que de acuerdo a la Reglamentación vigente del Servicio, la Unidad de Revisión e Inspección de Proyectos y Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias será la encargada de apreciar el comportamiento y calidad de estas obras de pavimentación pudiendo requerir los ensayos y reparaciones que estime convenientes durante el período de vigencia de las garantías o su prórroga hasta por un período máximo de 2 años, según corresponda.
9. La presente acta de Recepción de Obras tiene validez para la emisión y entrega del Certificado de pavimentación, correspondiente a la obra de acuerdo al art. 78 de la ley 8946.

REF. : Acta N° 147
PAV. : Pavimentación y Aguas Lluvias de de Loteo
ex fundo Santa Rosa de Apoquindo (Gandarilla)
COMUNA : LAS CONDES
CTTA. : SALFA SOCIEDAD ANONIMA,
CONSTRUCTORA

10. El Contratista deberá solicitar, por escrito la Recepción Definitiva de las Obras, a lo menos con 20 días de anticipación al cumplimiento al segundo o tercer año de la fecha del Acta según corresponda, para lo cual acompañará fotocopia del Acta de Recepción y de la Boleta de Garantía. La Comisión Receptora en conjunto con la Firma Contratista procederá a la revisión de las obras y recomendará la devolución de la garantía.
11. Déjase constancia que el Contratista ha obtenido una calificación de 94 puntos de un máximo de 100 puntos.
12. Se extiende la presente Acta en 1 original y 5 copias, quedando una a disposición del Contratista y las restantes en poder de la Institución.


HECTOR FERNANDO MOLLER PONCE
PRESIDENTE COMISION


CRISTIAN MONTES BECERRA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1


CLAUDIO MIRANDA ROJAS
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2


JUAN LINEROS MANCILLA
DIRECTOR DE OBRA


SALFA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA
P. FIRMA CONTRATISTA

FECHA : 29/07/08.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 DIVISION DE COORDINACION NACIONAL Y EVALUACIÓN
 COORDINACION NACIONAL DE REGISTRO DE CONTRATISTAS**

CALIFICACION DE CONTRATISTA PARA OBRA PARTICULAR

NOMBRE O RAZON SOCIAL : SALFA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA
 NOMBRE DE LA OBRA : Loteo ex fundo Santa Rosa de Apoquindo (Gandarillas) sector 7.1
 TIPO DE OBRA : PAVIMENTACION
 COMUNA : LAS CONDES

	Aspectos por Calificar	Max	Malo	Regular	Más que Regular	Bueno	Calificacion
1.0.0.0	EXIGENCIAS TECNICAS	76					0
1.1.0.0	Calidad de los Materiales	30	1 - 18	19 - 22	23 - 26	27 - 30	30
1.2.0.0	Calificación de la ejecución	32	1 - 18	19 - 23	24 - 28	29 - 32	28
1.2.2.0	Calidad Ejecución Terminaciones	14	1 - 8	9 - 10	11 - 12	13 - 14	12
2.0.0.0	EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	24					0
2.0.0.0							0
2.0.0.0							0
2.1.0.0	Entrega Antecedentes Obra	10	1 - 6	7 - 8	9	10	10
2.2.0.0	Cump. Obligac. con trabajadores y seguridad ind	2	0 - 0	0	1	2	2
2.3.0.0	Organización de faenas e idoneidad del personal	2	0 - 0	0	1	2	2
2.4.0.0	Atención de Obser. de ITO y relaciones con ella	10	1 - 6	7 - 8	9	10	10

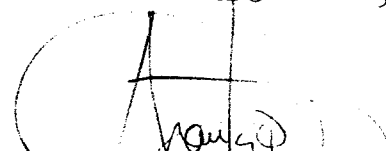
TOTAL CALIFICACION


100

PUNTAJE OBTENIDO

94

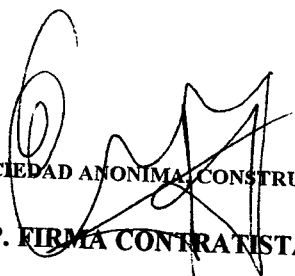

**HECTOR FERNANDO MOLLER PONCE
 PRESIDENTE COMISION**


**CRISTIAN MONTES BECERRA
 FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1**


**CLAUDIO MIRANDA ROJAS
 FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2**


**JUAN LINEROS MANCILLA
 DIRECTOR DE OBRA**

FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 3


SALFA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

P. FIRMA CONTRATISTA

FECHA : 25/03/08

SERIE - 0059202
F 01499809003081

BOLETA DE GARANTIA

A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICOS

EXPRESADA EN UF

29

UF 230,41

504-320

149

NO ENDOSABLE

PROVIDENCIA .08 de FEBRERO de 2008

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, PAGARÁ A SERVIU REGION METROPOLITANA

LA SUMA DE DOSCIENTAS TREINTA COMA CUARENTA Y UN***** UNIDADES DE FOMENTO, QUE AL DIA DE HOY ASCIENDE A LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO***** PESOS M/L, SEGÚN DEPÓSITO QUE HA QUEDADO EN ESTA OFICINA.

PAGADERA CON 30 DIAS DE AVISO

BOLETA DE GARANTIA TOMADA POR CONSTRUCTORA SALFA S A

RUT 93.659.000-4

PARA GARANTIZAR DETALLE AL DORSO

U 230,41

VENCIMIENTO 30/04/2010

ICINA SUC CONCESIONES E INFRAES

DIRECCION AV. PEDRO DE VALDIVIA 100

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE
INFORMAR SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO EN www.bbva.cl

Oscar Perez-Davila E.

FERNANDO CORDERO BADA

PP. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE

OSCAR PEREZ-DAVILA E.

02084040 - Mecasa